

Expediente: 5888/20  
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ALBORNOZ, CLAUDIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR  
90000000000 - ALBORNOZ, CLAUDIA CAROLINA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5888/20



H106018181266

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALBORNOZ, CLAUDIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO.-  
EXPTE. N° 5888/20.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/11/2024 presentado por YUBRIN, CARLOS GUILLERMO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto el 15/06/2023. En consecuencia, por no haber dispuesto lo pertinente para que se cumpla con el embargo de haberes ordenado en autos, se aplica una MULTA a COMUNA RURAL DE SANTA ROSA DE LEALES Y LAGUNA BLANCA por la suma de \$50.000, salvo que se diera cumplimiento la medida con anterioridad, a favor de la parte actora. La multa deberá hacerse efectiva a partir del día siguiente a la fecha en que quede firme la presente providencia. **PERSONAL**

. REJ 5888/20

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:  
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.